



ACTA DE INICIO



FECHA DE INICIO: 14 de septiembre de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 14 de diciembre de 2026

ORDENADOR DEL GASTO: DANIEL FELIPE QUINTERO BETANCUR, identificado con cedula de ciudadanía N.º 1.036.401.884

SUPERVISOR ASIGNADO: CHRISTIAN MONTOYA GIRALDO, identificada con cedula de ciudadanía N.º 1.017.246.229

CONTRATISTA: MÓNICA PATRICIA PELAYO PATERNINA, identificada con cedula de ciudadanía N.º 43.903.901

Una vez cumplidos los requisitos legales para la ejecución del contrato de prestación de servicios N.º 120-CPS-293-2026, aprobado y/o suscrito el 11 de septiembre de 2026, cuyo objeto indica: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y FORTALECER LAS MEDIDAS DE ATENCION DIRIGIDAS A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO.", las partes a saber acuerdan dar inicio al contrato en mención en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, para lo cual se constató el cumplimiento de los siguientes requisitos, de conformidad con el inciso segundo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

REQUISITO	OBSERVACIÓN
i) Aprobación de las garantías	De acuerdo al Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en la contratación directa la exigencia de garantías no es obligatoria. Por la naturaleza y cuantía de presente contrato no se consideró necesario exigir garantías.
ii) Apropiación presupuestal	Registro presupuestal N.º 2371 del 11 de septiembre de 2026
iii) Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral.	Para lo cual adjunto: Constancia de Afiliación a seguridad social en salud, pensión y ARL.

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos, se da inicio a la ejecución del Contrato de Prestación de servicios N.º 120-CPS-293-2026, aprobado y/o suscrito el 11 de septiembre de 2026.